

# Resolución Directoral DEC Nº 040 -2015

Callao, 30 de enero 2015.

## **VISTOS:**

El Oficio N° 001-2015 de fecha 28 de enero de 2015, del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas (PDP);

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público, que establece que la planificación de las actividades de capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado de cada entidad pública se realice mediante la elaboración de un Plan de Desarrollo de Personas (PDP);

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva DE N° 041-2011-SERVIR/GDCR se aprobó la Directiva N° 001-2011 "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" que regula el desarrollo de los diagnósticos de conocimiento de las personas al Servicio del Estado;

Que, con Resolución Directoral DE N° 181-2011 de fecha 28 de junio de 2011, se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal (2012 – 2016) del Instituto del Mar del Perú, que consta de 14 folios que, servirá de base para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas Anual para el ejercicio 2015;

Que, mediante Resolución Directoral DEC N° 325-2014 se recompone el Comité de Desarrollo de las Personas (PDP) del Instituto del Mar del Perú que, se encargará de la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas Anual para el ejercicio 2015 del Instituto del Mar del Perú;

Que, mediante Oficio N° 001-2015 de fecha 28 de enero de 2015, El Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) presenta la propuesta del Plan de Desarrollo de Personas Anual – 2015 del Instituto del Mar del Perú, para su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30057 "Ley del Servicio Civil", su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE que, aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado" y la Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE, que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE";

Con el Visto de la Secretaría General, la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Administración y el Área Funcional de Recursos Humanos;

## **SE RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas Anual – 2015 del Instituto del Mar del Perú que consta de 14 folios y que forma parte de la presente resolución directoral.

Artículo 2°.- El egreso que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución Directoral se cargará al Presupuesto Anual del Ejercicio Presupuestal 2015 del Instituto del Mar del Perú.







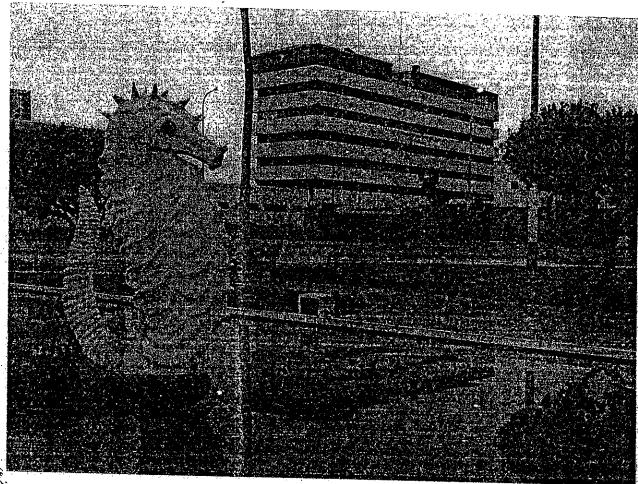








# PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP INSTITUTO DEL MAR DEL PERU







2015











- I. TITULO
  PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP
- II. INDICE

Presentación

- 1. Aspectos Generales
  - 1.1 Misión
  - 1.2 Visión
  - 1.3 Objetivos
- 2. Evaluación
  - 2.1 Del Personal de le entidad
  - 2.2 Evaluación Diagnóstica
  - 2.3 Seguimiento y Evaluación de la Capacitación
- 3. De las Actividades de Capacitación
  - 3.1 Capacitación In House
  - 3.2 Capacitación Especializada
- 4. Financiamiento

Anexo 1: Acciones de Capacitación















# PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

2015

## Presentación

El Instituto del Mar del Perú (IMARPE) es un Organismo Técnico Especializado del Sector Producción, Subsector Pesquería, orientado a la investigación científica, así como al estudio y conocimiento del Mar Peruano y sus recursos, para asesorar al Estado en la toma de decisiones con respecto al uso racional de los recursos pesqueros y la conservación del ambiente marino, contribuyendo activamente con el desarrollo del país. De conformidad con la Ley del Instituto del Mar del Perú aprobado por el Decreto Legislativo Nº 95, el IMARPE tiene autonomía científica, técnica, económica y administrativa y actúa en concordancia con la política y objetivos que apruebe el Ministerio de Pesquería, actualmente Ministerio de la Producción.

Para el desarrollo de su misión institucional, el IMARPE cuenta con personal científico y administrativo de formación interdisciplinaria representando un importante potencial humano con mucha experiencia y trayectoria profesional.

Asimismo, teniendo en cuenta que el IMARPE es una institución del Estado Peruano especializada en la investigación científica y tecnológica de los recursos hidrobiológicos y su ambiente, requiere que su personal esté en permanente capacitación, procurando optimizar la formación y desempeño de las personas en su labor actual, estando directamente relacionado con el desarrollo de los planes y objetivos institucionales.



En tal sentido, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1025 que aprueba las normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público y su Reglamento; así como, la aprobación del Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal (2012-2016), que fuera aprobado por el IMARPE mediante Resolución Directoral DE N° 181-2011 de fecha 28.06.2011 y remitido a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), se ha elaborado el presente Plan de Desarrollo de Personas Anualizado (PDP Anualizado) del Instituto del Mar del Perú, el mismo que se constituye en un instrumento que determinará las prioridades de capacitación y alta especialización del personal al servicio del IMARPE, contribuyendo a la mejora de la calidad de la investigación; así como, en la gestión de los procesos administrativos que sirven de soporte en las investigaciones científicas, por consiguiente el logro de los planes y objetivos institucionales.



C. MORENO









# 1. Aspectos Generales

## 1.1 Misión

Lograr un sistema de capacitación que contribuya a mejorar la calidad de los servicios de manera eficiente y oportuna y que influya de manera permanente en el desarrollo profesional, técnico y moral del personal para la consecución de los objetivos institucionales.

## 1.2 Visión

Desarrollar las competencias del personal en sus diferentes niveles mediante estrategias y metodologías innovadoras de capacitación promoviendo la mejora continua y permanente en el desempeño laboral personal y colectivo.

# 1.3 Objetivos

# **Objetivo General**

Fortalecer las competencias del personal transmitiendo conocimientos y optimizando la comunicación e información para el logro de la misión institucional; así como brindar oportunidades de carrera y desarrollo profesional.

# **Objetivos Específicos**

- Incrementar los conocimientos con nuevas metodologías e instrumentos técnicos que permitan optimizar investigaciones científicas y tecnológicas en forma oportuna y de calidad, favoreciendo al mayor conocimiento de los recursos pesqueros y su ambiente.
- Desarrollar el pensamiento estratégico y la capacidad de gestión y habilidades directivas para liderar los procesos de cambio en la administración pública e incrementar las competencias de liderazgo, trabajo en equipo, proactividad, mejora continua y orientación al servicio.
- Desarrollar las competencias y habilidades en el proceso de implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Desarrollar habilidades en el manejo de herramientas avanzadas de software de aplicación.
- Optimizar los conocimientos en el desarrollo de un modelo de gestión de seguridad y los riesgos de la información en el tema organizacional.
- Mejorar las competencias sobre gestión y procesos administrativos que sirvan de soporte para el desarrollo de las investigaciones científicas.



# 2. Evaluación Diagnóstica

# 2.1 Del Personal de la entidad:

Actualmente la entidad cuenta con 174 personas contratadas bajo el régimen laboral de la actividad privada normado por el Decreto Legislativo Nº 728. Asimismo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales personas con 344 personas con la modalidad de contratación





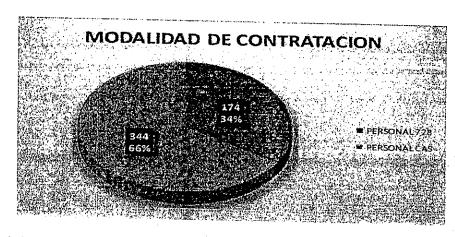




administrativa de servicios- CAS a nivel de la sede central y Laboratorios Costeros y Regional.

Modalidad de Contratación	Nº Personas
PERSONAL D. LEG. Nº 728	174
PERSONAL CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS - CAS	344
TOTAL	518

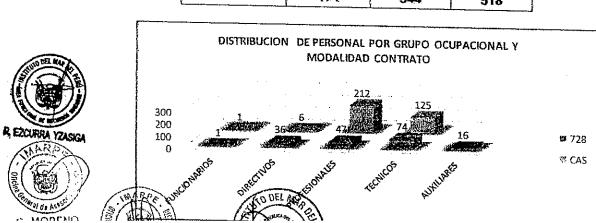
El personal contratado bajo el Régimen Laboral del D. Leg. Nº 728 representa el 33% de la población del IMARPE, y el 67% está representado por el personal contratado bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios- CAS; siendo el mayor porcentaje de personal de la entidad.



Asimismo, el personal se encuentra distribuido de acuerdo a grupos ocupacionales, los mismos que se enuncian en el cuadro siguiente:

# DISTRIBUCION DE PERSONAL POR GRUPO OCUPACIONAL

212 125	259 199 16
	<del></del>
212	259
6	42
1	2
	1 6











El mayor número de personal se concentra en el grupo ocupacional Profesional y Técnico bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, el mismo que es contratado para atender las demandas de investigación y de administración por parte de la entidad, teniendo en cuenta que el personal contratado por el D. Leg. Nº 728 resulta insuficiente para las afrontar las necesidades de investigación y de gestión para el cumplimiento de su mandanto legal.

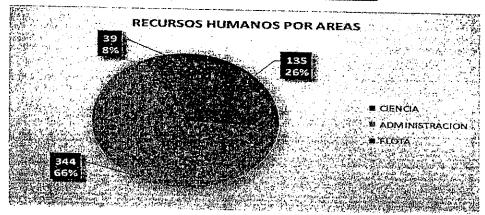
# **RECURSOS HUMANOS POR ÁREAS**

CIENCIA	344
ADMINISTRACION	135
FLOTA	39
TOTAL	518



ACOSTA

(,0



El mayor porcentaje de personal se concentra en Area Cientifica, el cual representa el 168% de la población total de la entidad, en tanto que la Administración está representada por un 24% de personal seguido por el Area de Flota (Personal de los Buques de Investigación Científica de la sede central y Laboratorios Costeros y Continental) con 8%.

## 2.2 Evaluación

El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado ha sido formulado teniendo como referencia los siguientes documentos de gestión institucional:

- Plan Estratégico Institucional –PEI
- Plan Operativo Institucional –POI
- Reglamento de Organización y Funciones ROF
- Manual de Organización y Funciones MOF
- Cuadro para Asignación de Personal CAP
- Plan de Capacitación Quinquenal –PDP 2012-2016





En la evaluación al Plan Operativo Institucional 2014, relacionado con la capacitación ejecutada en ese ejercicio, se ha determinado que el presupuesto en capacitación se ha ejecutado al 100 % del presupuesto formulado; sin embargo, se debe precisar que en la etapa de ejecución del Plan de Desarrollo de Personas se ha tenido que incorporar capacitaciones no programadas y que por la coyuntura en que se produjeron devinieron de



estuvieron relacionadas con la investigación científica, su gestión o el perfeccionamiento en el desarrollo de la gestión pública; por lo que, tuvieron que incorporarse y llevarse a cabo.

Asimismo, para la elaboración del presente plan se ha tomado en consideración la información alcanzada por las diferentes dependencias de la entidad, las mismas que han reportado sus necesidades e intereses formativos y de desarrollo de su personal, vinculado a las estrategias de mejoramiento de la misión y visión institucional, mediante el procedimiento de evaluación a través del Formato de Identificación de necesidades de capacitación cuyos resultados definen el diagnostico de requerimientos de capacitación a atender en el Ejercicio 2015.

Los resultados de esta evaluación han permitido determinar que es necesario fortalecer las competencias del personal a través de la transmisión de conocimientos en nuevas metodologías técnicas de investigación científica y tecnológica; así como, relacionado con los ecosistemas marinos, la biodiversidad, la acuicultura y sus pesquerías; así mismo, mejorar las competencias sobre gestión y procesos administrativos; apreciándose lo siguiente:



El 55% del requerimiento de capacitación está dirigido al personal científico, orientados al desarrollo de capacidades y habilidades en nuevas metodologías y técnicas para mejorar la calidad de la investigación científica.

El 18% de las propuestas de capacitación se sitúa en el personal administrativo, las mismas que están enfocadas a desarrollar y mejorar las competencias sobre gestión y procesos administrativos que sirvan de soporte para el desarrollo de las investigaciones científicas.



El 19% de lo proyectado está referido a la capacitación integral para fortalecer conocimientos y actitudes a través de cursos, talleres y diplomados dirigidos al personal científico y administrativo del IMARPE.

Y el 8% se ubica en las propuestas en seguridad y salud en el trabajo, materias que han sido consideradas conforme lo dispone la normativa al respecto.

# 2.3 Seguimiento y Evaluación de la Capacitación

El seguimiento y la evaluación de la capacitación propuesta tienen como fin valorar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos del PDP. Al finalizar la evaluación se identificarán las áreas de mejora para ajustar los próximos planes y acciones de capacitación.



Las acciones de capacitación serán monitoreadas y se verificarán los resultados esperados mediante la Evaluación de conocimientos: a través de técnicas e instrumentos (pruebas) que permitan verificar el grado de aprendizaje; así como los conocimientos adquiridos o habilidades de los participantes respecto a los contenidos de las actividades de capacitación.







"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU" LARO FE I A PRIVERDIFICACIÓN PROFUNCTIVA Y DEL PORTA ECAMENTO DE I A ENINCACION

# 3. De las actividades de Capacitación

Son los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con las competencias y valores de las personas al servicio de la entidad para la mejora continua de la gestión institucional, las mismas que se imparten a través de la formación profesional, técnica y laboral. Se desarrollan en la forma planeada, privilegiando su relación con las funciones que desempeña el servidor en el ejercicio del cargo que es titular.

Para atender los objetivos de capacitación propuestos, se han definido las siguientes acciones de capacitación:

# Capacitación In House

Son programas corporativos cerrados, diseñados bajo los más altos estándares de calidad para responder a necesidades específicas del recurso humano de la entidad, en el marco de los objetivos estratégicos del mismo, serán diseñados por instituciones públicas o privadas y/o personas naturales con conocimiento especializado en temas específicos.

Los beneficios que esta modalidad de capacitación brinda, están orientados al incremento de las capacidades del personal, intercambio de experiencias del grupo y los costos por cursos o talleres resultan más económicos.

Para tal fin, la entidad cuenta con la infraestructura y tecnología necesaria para el desarrollo de esta modalidad de capacitación.

# Capacitación Especializada

Está orientada a temas especializados, el incremento de conocimientos, desarrollo de competencias y habilidades y mejora de las actitudes y comportamientos del personal que conlleven a incrementar la productividad y eficiencia de la entidad. Esta capacitación será dictada a través de instituciones públicas o privadas o personas naturales especializadas.

Asimismo, de existir la necesidad de que el personal participe en eventos de capacitación que no estuvieron programados en el presente plan, para su atención deberá contar con la opinión del Área Funcional de Recursos Humanos sobre las características del evento solicitado y la coherencia con las competencias funcionales de la unidad orgánica solicitante y las funciones que los servidores desarrollan y el interés institucional.

## 4. Financiamiento

En el Plan Quinquenal se había considerado la suma de S/. 612,900, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal para el año 2015 se cuenta con la suma de S/. 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil y 00/100 Nuevos Soles) para financiar la capacitación del personal de las diferentes dependencias de la entidad, la misma que se encuentra prevista en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA.

Por tal motivo, a fin de atender los requerimientos de capacitación para el presente Ejercicio se ha efectuado un replanteamiento en el presupuesto estimado en el Plan Quinquenal correspondiente al año 2015.

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, la entidad mantiene convenios con instituciones públicas y privadas en la cooperación conjunta en actividades de capacitación; así mismo, se prevé la suscripción de nuevos convenios específicos de cooperación a través de trevas o semibecas.





C







		1 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					
cciones de capacitación -	Temas específicos que debe abordar	<u> </u>	Objetivos	Participantes		Presupuesto	Pariodo de
	ום כמהפנוסנוסוו פון פאום ופווום	Temática			Farticipantes	Aproximado S.	Ejecucion
sros Auxilios	Temática propia del curso	•	Cumplimiento Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Nº 29783	Personal de IMARPE	300	2,000.00	тауо
rales Peligrosos	Temática propia del curso	1	Cumplimiento Ley de Segundad y Salud en el Personal de IMARPE Trabajo N° 29783	Personal de IMARPE	300	2,000.00	ojluj
ınción de Incendios y Manejo de ores	Temática propia del curso		Cumplimiento Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783	Personal de IMARPE	300	2,000.00	agosto
ıación y Rescate	Temática propia del curso		Cumplimiento Ley de Segundad y Salud en el. Personal de IMARPE Trabajo N° 29783	Personal de IMARPE	300	2,000.00	junio
ncton de nesgos laborales	Concer las claves para la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo aplicando los requisitos de la Norma OHSAS 18001.2007. Conocer la metodología necesaria para programar, desarrollar y gestionar las auditorías SGSST. Planificar y ejecutar auditorlas internas respecto a OHSAS 18001.2007		Cumplimiento Ley de Seguridad y Salud en el Recursos Humanos - Trabajo N° 29783, realizar capacitaciones en Seguridad y Salud en el temas de seguridad según el puesto de Trabajo trabajo.	Recursos Humanos - Segundad y Salud en el Trabajo		3,000.00	abri
stración de Recursos Humanos/ector Público	stración de Recursos Humanos Actualización en la nueva nomativas Ley N° ector Público 30057, DS N° 040-2014-PCM, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIRPE, implementación del nuevo régimen SERVIR		Contar con conocimiento de los alcances de los nuevos dispositivos legales y los instrumentos para la aplicación en la entidad	Personal de Recursos Humanos	Ξ	2,580.00 abril	Ţ.
City of	A H H R R	13					



		ALO J. A					
Acciones de capacitación - temáticas	Temas específicos que debe abordar la capacitacion en este tema	Capacitación	Objetivos	Participantes	N° de Participantes	Presupuesto Aproximado S/.	Período de Ejecución
ler Fortalecimiento de la Cultura ganizacional	Técnicas de Interrelación.	***	Contribuir a fortalecer la cultura de la organización para mejorar la identificación y compromiso del personal para el logro de los objetivos institucionales.	Personal de IMARPE	500	10,000.00 julio	llo
lés	Básico, Intermedio y Avanzado	က	Fortalecer la competencia profesional del inglés, para la lectura de material bibliográfico, entendimiento académico y profesional	Personal de IMARPE	<b>6</b>	45,000.00	45,000.00 a partir de abril
ualizacón Secretarial	Técnicas de redacción. Actualización en ortografía. Relaciones públicas. Etiqueta social. Técnicas de Organización. Como administrar el tiempo.	•	Actualización de conocimientos	Personal Secretarial	30	6,000.00 abril	jul J
de Contrataciones del Estado	Sistema de Administración Financiera. Ley de Contrataciones y Adquisiciones		Actualizar conocimiento de contrataciones, Personal Cien unificar criterios, reducir tiempos y concatenar Administrativo procedimientos	Personal Científico y Administrativo	20	10,000.00 agosto	osto
trol interno: marco normativo ementación	De acuerdo a temática programada por la Escuela de la Contraloría.	-	Capacitación con fines de ejecutar labores de lo control	Personal del Órgano de Control Institucional	9	2,250.00 mayo	ауо
arto en Office	Word 2010 Excel 2010 Power Point 2010 Internet & Outlook		Ampliar los conocimientos y destrazas en los Frogramas de Office 2010 profesional.  Profundizar en el uso de nuevas técnicas, funciones y tareas.	Personal de Alta Dirección y Secretaria General	4	5,000.00 febrero - abril	иего - abril
Procesal - Laboral, laboral y/o. inistrativo	Aplicación de la Ley en la resolución de casos laborales y administrativos	-	institucional relacionada con el to de metas y objetivosen el marco de legalidad	Personal de Asesoria Jurídica, y Recursos Humanos	ဖ	6,000.00 De acuerdo disponibilida la institución encargada o encar	De acuerdo disponibilidad de la institución encargada de la expacitación
10 NEMO M. VILCHEZ	Q.	1900/19	THE WAS THE STATE OF THE STATE			TOURSUL VARIABLE DE LA COMPANION DE LA COMPANI	

	THE PARTY OF THE P		And Market Street, and the street Street, and				
ciones de capacitación - temáticas	Temas específicos que debe abordar la capacitacion en este tema	N° de Acciones de Capacitación Temática	Objetivos	Participantes	N° de Participantes	Presupuesto Aproximado S/.	Período de Ejecución
in de Blenestar Social en el o público	Nuevas tendencias en materia de administración de bienestar institucional Seguridad Social Actualización Plan de bienestar en Entidades Públicos	-	Contar con nuevos instrumentos en el área de bienestar social, que redundará en el servicio que prestará al personal de la institución	Bienestar Social	_	2,000.00	2,000.60 abril - agosto
nado Asistente de Gerencia	De acueido a temática programada por la institución educativa	-	Secretarias preparadas para atender eventos científicos nacionales e internacionales.	Secretarias área científica y administrativa	ຕຸ	6,720.00	6,720.00 enero - julio
puesto Público - Aplicaciones Directiva de Ejecución puetaria 2015	. Precisiones en la Ejecución de Ingresos y Gastos 2015. . Art. De la Ley 30282 Ley de Presupuesto. . Programas Presupuestales con enfoque en resultados.	-	Actualizar conocimientos presupuestales para Personal del Área Funcional del 2015	Personal del Área Funcional de Contabilidad	ထ	2,250.00	erero
ialización en Prospectiva, smiento Estratégico y Gestión esultados	Gestión para resultados en el desarrollo (GPRD) Prospectiva y Estudios del futuro Planeamiento estratégico y articulación de planes Presupuesto para resultados y progrmas presupuesteles Supervisión, monitoreo y evaluación de la gestión para resultados		Combinación de conocimiento para una formación sólida en los conceptos y herramientas del planeamiento estratégico, estructuración de problemas analíticos, así como en métodos y técnicas de prospectivas y manejo de escenarios.	Personal de Planeamiento y Presupuesto	4	2,700.00 setiembre diccembre	setiembre - diciembre
SR2 CR2 CR2 CR2 CR2 CR2 CR2 CR2 CR2 CR2 C	Sus principales diferencias con Nueva regla de catalogación de recursos analógicos y digitales.  Examinar las RDA en base al modelo FRBR Diferencias con el AACR2  Control de autoridades.	TO DEL MAP	Organizar, catalogar y clasificar la colección libiliográfica de acuerdo a las nuevas normas linternacionales.	Personal del Centro de Documentación	m	1,200.00 octubre - noviembr	octubre - noviembre
M. VILCHEZ	De la constant de la	A CHIPOLL	PERIU PROPERTY OF THE PROPERTY		3.8	Recommendation of the second	

to Período de S. Ejecución	1,500.00 abril	6,000.00 De acuerdo disponibilidad de la Universidad.	8,000.00 De acuerdo disponibilidad de la Universidad.	5,000.00 marzo	9,000.00 setiembre	
Presupuesto Aproximado S/.	1,50	XX.90	000'8	2,000	000'6	
N° de Participantes	რ	<b>o</b>	Φ	7	က	
Participantes	Personal de Acuicultura	Personal de Demersales	Personal de Demersales	Personal de Oceanografia	Personal de Oceanografía	
Objetivos	Fortalecimiento del personal en cursos complementarios de capacitación para aplicarlos en las buenas prácticas de laboratorio, validación de métodos y su documentación respecitva. Apoyo al logro de objetivos.	Necesidad de implementar el conocimiento para realizar una serie de ariálisis estadísticos dentro de los parámetros métricos y no métricos.  El objetivo se centra en proveer de conocimientos de la estadística inferencial para una y múltiples variables.  Apoyar el logro de los objetivos planteados en el AFIB.	Fortalecar las investigaciones de los recursos de invertebrados marinos comerciales y macroaigas.  Buscar e implementar nuevos modelos de evaluación de stocks de los principales recursos de invertebrados marinos.	Mejorar la capacidad de análisis de datos ecológicos	Conocer y dominar las técnicas de muestreo y Personal de Oceanografía el uso de los diferentes equipos oceanográficos modernos	PERU CERU CON NUMBER OF THE PERU CON NUMBER O
N° de Acciones de Capacitación Temática			-	-	- TO DET MAND	A CHIPOLLINI
Temas específicos que debe abordar la capacitacion en este tema	Implementación de un método analitico. Validación de un método analítico. Herramientas estadísticas. Validción: parámetros de desempeño	Covarianza, correlación y modelos de regresión multivariada linear. Componentes principales y análisis de factores.	De acuerdo con el syllabus de la Universidad			C ACOSA.
cciones de capacitación - temáticas	lación de métodos de ensayo	distica Multivariada y Análisis de nación en Ecología.	ón de Pesquería Sostenible	gia Cuantitativa	jo de Instrumentos nográficos	SENO M. VILCHEZ

Acciones de capacitación - temáticas	Temas específicos que debe abordar la capacitacion en este tema	<u>\$</u>	Objetívos	Participantes	N° de Participantes	N° de Presupuesto Participantes Aproximado S/.	Período de Ejecución
-		ematica	Comment of the second	Domonal do Dolánicos	14	6.000.00lmarzo	marzo
so Rincial		<del>-</del>	Capacitar a personal en el programa K para el r'elsonal de r'elagnos análisis estadístico de la información y dar	בפוסקופו חפין בפוסקופים			
				Control of the Landson	90	10,000,00	10 000 00 abril - octubre
sos de actualización	De acuerdo a los convenios que se realicen con instituciones educaticas en cada	10	Actualización de ténicas de investigación	Personal de los Laboratorios Costeros y Regionales	2		
	Laboratorio						
				Total presur	Total presupuesto aproximado	180,000.00	.•









M. CELI

